

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

FERMOSELLE

Anuncio

Por resolución de Alcaldía de fecha 2 de mayo de 2018, se ha aprobado la rectificación de las bases referentes a la convocatoria para cubrir por funcionario una plaza de vigilante municipal de la plantilla de este Ayuntamiento a través del sistema de concurso oposición.

Por lo que el anuncio de 4 de abril de 2018, por el cual queda convocada la plaza con carácter interino de vigilante municipal, queda convocada como plaza en propiedad por concurso oposición, y en el cual se modifican las funciones a desarrollar, quedando excluida:

- Revisión y lectura de contadores de agua domiciliaria, y servicios múltiples en relación con el funcionamiento de edificios municipales y eventos municipales.

A la vista de esta modificación se establece una ampliación del plazo de presentación de solicitudes, de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial.

Fermoselle, 3 de mayo de 2018.-El Alcalde.